



BOLETIN INFORMATIVO
LEYES DE SALUD Y SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE TEXAS
CAPITULOS 341,343 & 365

Preparamos este boletín para informarle acerca de las leyes Estatales en relación a las diversas violaciones de salud y seguridad del medio ambiente. Si tiene alguna queja o pregunta llámenos al (915) 855-9664.
(Departamento de Medio Ambiente y fosas sépticas del Condado del Paso)

BASURA, DESPERDICIOS Y OTROS DESHECHOS CAPITULO 341

- Residencias o locales de negocios deben mantener el área de enfrente y de atrás limpias.
- Agua del sink de la cocina, lavadora o del drenaje no esta permitida ser acumulada o descargada dentro de un lugar público, calle o carretera.
- Productos de desperdicio, material contaminante, químicos, licores, llantas usadas, basura, materiales repugnantes o antihigiénicos no deben ser depositados o usados, de una manera que pueda causar contaminación en la tierra, agua del subsuelo o de la superficie o crear nidos de insectos o ratones.
- Propietario o encargado de una propiedad abandonada o desocupada, no debe permitir que se encuentre en una condición que pueda crear una molestia de salud pública u otra condición perjudicial para la salud.
- Deshechos del cuerpo humano deben ser depositados a través de un drenaje de fosas sépticas, sanitarios portátiles o drenaje público; construidos y mantenidos en conformidad con los requisitos de cada Departamento. El sistema de drenaje debe ser suficiente para prevenir la contaminación de la tierra, de tuberías de agua, infestación de cucarachas, moscas o la creación de otra condición perjudicial para la salud pública.

MOLESTIAS PÚBLICAS CAPITULO 343

- Acumulación o almacenamiento de basura, desperdicios, periódicos, vehículos chatarra, muebles inservibles, llantas usadas, etc. en un vecindario por más de 10 días debe ser almacenado en un lugar que no sea visible de una calle publica.
- Manteniendo una propiedad en condiciones insalubres que puedan crear infestación de moyotes, ratones o de otros insectos que puedan crear enfermedades.
- Permitiendo hierbas altas/secas en un vecindario o establecimiento comercial.
- Manteniendo una propiedad con estructura dañada, que constituya un peligro de seguridad, salud o bienestar público causado por mal mantenimiento, desastre natural, abandono o que sea un peligro de incendio.

DEPOSITO ILEGAL CAPITULO 365

- Es ilegal tirar o aceptar el depósito de basura, llantas, muebles inservibles, desperdicios, desechos químicos, material de construcción etc. en un lugar no aprobado para su depósito.